

Expediente: 13833/24

Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ ALE ARGENTINO REYES S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMOS N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 05/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27293912535 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR

90000000000 - ALE, ARGENTINO REYES-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 13833/24



H108012965475

Juzgado de Cobros y Apremios 2

**JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ ALE ARGENTINO REYES s/
COBRO EJECUTIVO. EXPTE N° 13833/24.-**

San Miguel de Tucumán.- I) Agréguese. **II)** Atento a las constancias de autos, haciéndose efectivo el apercibimiento dispuesto el 26 de Noviembre de 2025, comuníquese a la Caja Previsional de Abogados y al Colegio de Abogados de Tucumán, la falta de cumplimiento por parte de la letrada Fontanta Verni Cecilia Soledad con el pago de bonos requeridos por la ley 5233 y la ley 6059, arts.26, 27 inc. J.. - LHS - 13833/24 **FDO. DRA. ADRIANA ELIZABETH BERNI- JUEZ**

Actuación firmada en fecha 04/12/2025

Certificado digital:

CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.